

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Aracely Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández,

representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, quince representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de dos puntos: -----

1.- Proyecto de Acuerdo 090/SE/20-09-2023, por el que se decreta la vacante de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 2, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se ajustan los espacios que serán cubiertos a través del concurso público iniciado mediante el diverso 086/SE/08-09-2023. Aprobación en su caso. (**Comisión de Organización Electoral**).

2.- Proyecto de Acuerdo 091/SE/20-09-2023, por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro de las personas aspirantes a los cargos de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas, de los Consejos Distritales Electorales y se ajustan los plazos de las etapas de los procedimientos de designación establecidos en las convocatorias públicas emitidas mediante los diversos 086/SE/08-09-2023 y 087/SE/08-09-2023. Aprobación en su caso. (**Comisión de Organización Electoral**).

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 090/SE/20-09-2023, por el que se decreta la vacante de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 2, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se ajustan los espacios que serán cubiertos a través del concurso público iniciado mediante el diverso 086/SE/08-09-2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de 090/SE/20-09-2023, por el que se decreta la vacante de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 2, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se ajustan los espacios que serán cubiertos a través del concurso público iniciado mediante el diverso 086/SE/08-09-2023. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto del orden del día es el proyecto de Acuerdo 091/SE/20-09-2023, por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro de las personas aspirantes a los cargos de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas, de los Consejos Distritales Electorales y se ajustan los plazos de las etapas de los procedimientos de designación establecidos en las convocatorias públicas emitidas mediante los diversos 086/SE/08-09-2023 y 087/SE/08-09-2023. Aprobación en su caso.

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo para esta sesión, si alguien

desea tener alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, señalar con respecto al proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General, que en él se contiene una ampliación, un ajuste de plazos de la etapa de los procedimientos de designación establecidas en la convocatoria pública emitida mediante los diversos 086/SE/08-09-2023 y 087/SE/08-09-2023, relacionada con la convocatoria para la integración de consejerías distritales, secretarías técnicas y en ese sentido señalar que se estará ampliando la etapa de la convocatoria y el ajuste con los mismos procedimientos de mecanismos de designación para solicitarle a ciudadanía interesada en participar en estas convocatorias que se pueden incorporar a través de la solicitud, estaremos haciendo una amplia difusión nuevamente en redes sociales con alianzas estratégicas en espacios de mayor concurrencia y todo ello en coordinación con las áreas internas del instituto, Comunicación Social y las distintas Direcciones, relacionado con alianzas estratégicas, entonces nuevamente hacer un llamado o más bien una invitación a la ciudadanía que nos sigue a través de las plataformas de las redes sociales, con reemplazo de las convocatorias que serán pegadas de manera física en los espacios de mayor concurrencia, en municipios de la entidad. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce, alguien más desea tener alguna participación en esta primera ronda. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Alberto Saavedra. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, a quienes nos siguen a través de las redes sociales en esta sesión que nos ocupa, invitar a la ciudadanía a que participen, se inscriban, es importante su participación dado que los trabajos que se realizan en el órgano electoral tiene que ver con esta participación ciudadana, esta transparencia de los trabajos que se hacen obedecen a la capacidad, a la obediencia, a la experiencia y el compromiso que los ciudadanos tienen para poder participar en la integración de los consejos distritales, esta parte es fundamental, medular para el proceso que vivimos dado que la calificación tanto en la elección de ayuntamientos como de diputados pasa por el trabajo y la coordinación que hacen los ciudadanos que previamente son seleccionados de aquí que resulte sumamente importante que la ciudadanía venga a participar, se inscriba, realice estas etapas que están establecidas que son el examen, la entrevista y la valoración curricular y puedan tener el acceso a los consejos distritales y de esta forma ayudar al proceso electoral que hemos iniciado el ocho de septiembre, reiterar la invitación está abierta para todas y todos, y esperamos que puedan acudir a inscribirse. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra. Tiene el uso de la voz la representante de Morena. -----

La representante de Morena Esther Araceli Gómez Ramírez: muchas gracias, nuevamente saludar a todas, todos y todes los que nos siguen a través de las redes

sociales, solamente sumarme a hacer un llamado a la ciudadanía, la fiesta de la Democracia ya inicio, estamos dentro de un instituto que es ciudadano, y precisamente para garantizar la participación, la claridad, toda esa parte en la que los ciudadanos hemos exigido que todo se haga con honestidad, con transparencia, con imparcialidad, es parte de las responsabilidades que a todas y a todos los guerrerenses nos ocupan, hacerles esa invitación, ese llamado muy importante que los ciudadanos se sumen, se inscriban y sigan ayudándonos a garantizar la cuarta transformación y sobre todo la legalidad en los procesos que este instituto lleva a cabo. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Maestra Esther Araceli. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mijane Salinas, representante del Pueblo Afromexicano. -----

La representante del Pueblo Afromexicano Mijane Salinas Jiménez: gracias Presidenta, solamente hacer la invitación a la ciudadanía guerrerense y al pueblo Afromexicano a postular a esta convocatoria de los consejos distritales sobre todo a este distrito afromexicano a conformar parte en el 15 y 16, hacer el llamado a esta democracia sea de la mano de la participación de todas, todos y todes. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciada Mijane Salinas, representante del Pueblo Afromexicano, alguien más desea hacer uso de su participación. Tiene el uso de la voz la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: muchas gracias Presidenta, igual a quienes me han antecedido en el uso de la voz, poder invitar a la ciudadanía en general, a las juventudes, que ya están en edad para participar en estas convocatorias dirigidas a quienes deseen formar parte de los Consejos Distritales y de las Secretarías Técnicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que puedan sumarse y que puedan participar están a tiempo, se ha ampliado el plazo como ya lo menciono el Secretario Ejecutivo y la Consejera Dulce Merary hasta el 29 de septiembre del 2023, para que puedan registrarse y participen en esta actividad recordarles que se estarán tomando en consideración los criterios de paridad de género, pluralidad cultural entre otras que es muy importante que tengan presente a fin de que los consejos distritales estén integrados de manera paritaria, se les invita para que se sumen a estas tan importantes y relevantes actividades que se estarán realizando desde los consejos distritales, que visiten nuestra página de internet www.iepcgro.mx donde estarán encontrando toda la información, así como nuestra página de Facebook en donde estará publicada la convocatoria y la liga para que puedan acceder a la convocatoria y a los lineamientos correspondientes Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Vicenta Molina, alguien más desea intervenir. Me permitiré unirme a esta invitación que hacen las Consejeras, las representaciones para que participen a hacer un llamado a la ciudadanía interesada en los temas electorales, que cumplan con ciertos requisitos que establece la misma convocatoria a que participen para ser integrantes de los Consejo Distritales que habrán de llevar el Proceso Electoral 2023-2024, está abierta la invitación a toda la ciudadanía del Estado de Guerrero. De no haber intervenciones le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 091/SE/20-09-2023, por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro de las personas aspirantes a los cargos de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas, de los Consejos Distritales Electorales y se ajustan los plazos de las etapas de los procedimientos de designación establecidos en las convocatorias públicas emitidas mediante los diversos 086/SE/08-09-2023 y 087/SE/08-09-2023. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, al haberse desahogado los puntos incorporados en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las diecisiete horas, del día veinte de septiembre del 2023, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el diez de noviembre del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.